



VII LEGISLATURA NÚM. 139

13 de mayo de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcان.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

DIPUTADO DEL COMÚN

7L/DCC-0016 Cese de doña Angelina Rosa Ramón Matos como secretaria general del Diputado del Común.

Página 1

7L/DCC-0016 Nombramiento de don Juan Manuel Pino Martín como secretario general del Diputado del Común.

Página 2

DIPUTADO DEL COMÚN

7L/DCC-0016 *Cese de doña Angelina Rosa Ramón Matos como secretaria general del Diputado del Común.*

PRESIDENCIA

En conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Diputado del Común, y según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento del cese de doña Angelina Rosa Ramón Matos como secretaria general del Diputado del Común.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

RESOLUCIÓN DEL DIPUTADO DEL COMÚN, DE 11 DE MAYO DE 2009, POR LA QUE SE DISPONE EL CESE DE DOÑA ANGELINA ROSA RAMÓN MATOS COMO SECRETARIA GENERAL DEL DIPUTADO DEL COMÚN.

De conformidad con lo ordenado en la *Ley 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común* (BOC de 8 de agosto de 2001), y en el artículo 5 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, aprobado por la Mesa del Parlamento el 5 de marzo de 1997, se acuerda el cese a petición propia de la Ilma. Sra. Dña. Angelina Rosa Ramón Matos como secretaria general del Diputado del Común, agradeciéndole los servicios prestados.

En Santa Cruz de La Palma, a 11 de mayo de 2009.-
EL DIPUTADO DEL COMÚN, Manuel Alcaide Alonso.

7L/DCC-0016 *Nombramiento de don Juan Manuel Pino Martín como secretario general del Diputado del Común.*

PRESIDENCIA

En conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Diputado del Común, y según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento del nombramiento de don Juan Manuel Pino Martín como secretario general del Diputado del Común.

En la sede del Parlamento, a 13 de mayo de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

RESOLUCIÓN DEL DIPUTADO DEL COMÚN, DE 11 DE MAYO DE 2009, POR LA QUE SE NOMBRA A DON JUAN MANUEL PINO MARTÍN SECRETARIO GENERAL DEL DIPUTADO DEL COMÚN.

En aplicación de lo ordenado en la *Ley 7/2001, de 31 de julio, del Diputado del Común*, y en el artículo 5 de su Reglamento de Organización y Funcionamiento, vengo a nombrar a:

D. Juan Manuel Pino Martín secretario general, quien queda adscrito al servicio del Diputado del Común como alto cargo de esta Institución, desempeñando las funciones y deberes previstos en dichas normas.

Santa Cruz de La Palma, a 11 de mayo de 2009.-
EL DIPUTADO DEL COMÚN, Manuel Alcaide Alonso.